



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
Demandante	Rocío Medina Dussan
Interdicto	John Mauricio Silva Dussan
Radicación	50001 31 10 003 2017 00013 00
Asunto	Fija fecha para audiencia de balance e inventario y avalúo de bienes de pupilo
Fecha de la providencia	Febrero veinte (20) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 264 del C-1 este despacho DISPONE,

*Para llevar a cabo la audiencia para exhibición de cuentas presentada por el guardador se señala el día **12 de marzo de 2018 a las 8:00 a.m.** Comuníquese a las partes la fecha señalada, (Art. 103 Ley 1306 de 2009).

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

14

Del

21 FEB 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria